

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA BAJO LA MODALIDAD DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DEL PROCESO BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008

FISCALIZADOR AMBIENTAL PARA LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN EL RECREO-YAGUACHI.

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO, a los 26 días del mes de octubre del 2016, se constituyen las autoridades de la Comisión de Evaluación, en el marco del Convenio de Préstamo **BID N° EC-L1136**, encabezadas por su presidente, Ing. Álvaro Enrique Cueva Urgilez, Director Comercial - Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Joffre Aurelio Montenegro Sarmiento, Director Técnico - Área Requirente, Ing. Dietmar Wladimir Sánchez Sánchez, Director de Planificación Encargado. – Profesional afín al objeto de la contratación, Ing. Paolo Enrique Taranto Avilés, delegado financiero, Abg. Kleber Espinoza Puga, delegado jurídico e Ing. Lilia Susana Vinza Romero, secretaria de la Comisión.

Luego de comprobado la entrega de la oferta, se procede a la evaluación de la Oferta Técnica presentada dentro del proceso **BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008** correspondiente a **LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN EL RECREO-YAGUACHI**, convocado bajo la modalidad de Consultoría Individual.

ANTECEDENTE.

Para la Contratación de la **FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN EL RECREO-YAGUACHI**, cuyo presupuesto referencial es de USD\$ 36,960.00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin incluir el IVA, se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partida presupuestaria no. 121010200000000, de acuerdo con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 17233 de fecha 30 de junio de 2016, suscrita por el Director Financiero de la Unidad de Negocio Milagro;

Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2016-0517-M de fecha 22 de agosto de 2016, se designó a los delegados del proceso BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008, para las diligencias del proceso

Mediante Resolución No BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008 de fecha 20 de julio del 2016, el Ing. Luis Fernando Mosquera, autoriza el inicio de proceso, aprueba los pliegos de Contratación para la Consultoría Individual **FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN SUBTRANSMISIÓN EL RECREO-YAGUACHI** cuyo proyecto será financiado por crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Siendo la fecha máxima para la recepción de la Oferta Técnica de conformidad con el calendario publicado, dejando en constancia mediante Acta de Apertura de Sobres, de fecha 19 de agosto del 2016, no se recibió oferta, en la fecha 13 de septiembre del 2016 no se recibió oferta y en la fecha 27 de septiembre se recibieron (3) ofertas por lo que quedan completos los consultores



1. Ing. Teddy González Jara
2. Ing. Fara Torres Portés
3. Ing. Sergio Rodríguez Portés

Cabe indicar que los tres (3) Consultores que presentaron sus hojas de vida "NO" constan en el listado de contratistas "NO ELEGIBLES".

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación de las hojas de vida presentadas dentro de este proceso de contratación.

EQUIPO MÍNIMO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CARACTERÍSTICAS
1	Camioneta 4x2 en buen estado	1	Doble Cabina
2	Computadora Portátil	1	Con acceso inalámbrico a internet

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CARACTERÍSTICAS	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
1	Camioneta 4x2 en buen estado	1	Doble Cabina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Computadora Portátil	1	Con acceso inalámbrico a internet	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PERSONAL TÉCNICO CLAVE

PERSONAL CLAVE	CANT.	PARTICIPACION EN LA OBRA	PERFIL
FISCALIZADOR AMBIENTAL	1	100%	Ingeniero ambiental, Biólogo



PERSONAL CLAVE	CANT.	PARTICIPACION EN LA OBRA	PERFIL	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
FISCALIZADOR AMBIENTAL	1	100%	Ingeniero ambiental, Biólogo	Ingeniero Ambiental	Ingeniera Ambiental	Ingeniero Ambiental
				Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DEL CONSULTOR INDIVIDUAL

CARGO	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Fiscalizador Ambiental	Mínimo de 2 certificados de obras con un monto de > o igual 10% del presupuesto referencial	Certificados y/o actas provisionales o definitivas que acrediten su participación en proyectos en los que se haya desempeñado como Supervisor, Fiscalizador Ambiental en obras relacionadas con proyectos de distribución, subtransmisión o generación eléctrica

CARGO	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
Fiscalizador Ambiental	Mínimo de 2 certificados de obras con un monto de > o igual 10% del presupuesto referencial	Certificados y/o actas provisionales o definitivas que acrediten su participación en proyectos en los que se haya desempeñado como Supervisor, Fiscalizador Ambiental en obras relacionadas con proyectos de distribución, subtransmisión o generación eléctrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONSULTOR INDIVIDUAL

CARGO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Fiscalizador Ambiental	Experiencia dentro de los últimos diez años.	Será acreditada con la presentación de copias simples de certificaciones de trabajos realizados o en ejecución, y/o actas de entrega de recepción provisional o definitiva, en obras y trabajos similares

Handwritten signatures

Handwritten signature

CARGO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
Fiscalizador Ambiental	Experiencia dentro de los últimos diez años.	Será acreditada con la presentación de copias simples de certificaciones de trabajos realizados o en ejecución, y/o actas de entrega de recepción provisional o definitiva, en obras y trabajos similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los criterios de puntos se asignarán para la evaluación de las Propuestas Técnicas de acuerdo al siguiente detalle

Criterio		Puntos
(i)	Experiencia Especifica de los consultores	10
(ii)	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:	40
(ii)	Calificaciones del personal clave mínimo y competencia para el trabajo	50
		100

Aplicando los subcriterios indicados en los Términos de Referencias, obtenemos el siguiente resultado:

(i) Experiencia específica del Consultor Individual:	Puntaje	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
	10 pts	10 pts	10 pts	10 pts
(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo	Puntaje	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
	40 pts	40 pts	40 pts	40 pts
a. Descripción del enfoque, objetivos y metas de la consultoría	10 pts	10 pts	10 pts	10 pts
b. Descripción del alcance, profundidad, metodología del trabajo, principales actividades previstas y productos entregados	10 pts	10 pts	10 pts	10 pts
c. Cronograma de actividades general y específica de entrega de los productos de consultoría	5 pts	5 pts	5 pts	5 pts
d. Cronograma general de participación del personal clave en el trabajo	5 pts	5 pts	5 pts	5 pts
e. Participación Nacional	10 pts	10 pts	10 pts	10 pts
(iii) Calificación del Consultor Individual y competencia para el trabajo	Puntaje	TEDDY GONZALEZ JARA	SERGIO RODRIGUEZ PORTES	FARA TORRES PORTES
	50 pts	20 pts	50 pts	30 pts
Experiencia general	10 pts	5	10	5
Formación profesional	10 pts	0	10	10
Experiencia Específica del consultor	30 pts	15	30	15
PUNTUACIÓN TOTAL	100	70	100	80

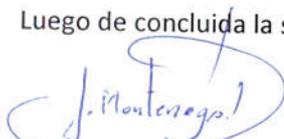


Atentos a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 marzo 2011, que en su Sección V. Selección de Consultores Individuales, en el punto 5. 2 indica: “Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo, o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.”; Por tal motivo esta Comisión, aplicando la norma antes invocada procede a analizar las hojas de vida de los consultores que superaron la verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos el consultor Sergio Rodríguez Portés, alcanza una puntuación máxima de 100 puntos en la calificación de la hoja de vida; sin embargo por estar adjudicado en el proceso **BID2-RSND-CNELMLG-FI-CI-008**, no es factible adjudicar en este proceso, por lo tanto, esta comisión recomienda se adjudique al segundo consultor de acuerdo al orden de prelación; es decir a la consultora Ing. Fara Torres Portés con un puntaje de 80 puntos y un precio referencial de USD\$ 36,960.00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscribe el Acta los asistentes.



Ing. Joffre Montenegro Sarmiento
ÁREA REQUIRENTE



Ing. Dietmar Sánchez Sánchez
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO



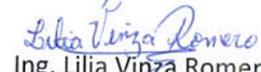
Ing. Paolo Taranto Ávila
DELEGADO FINANCIERO



Ing. Alvaro Cueva Urgilez
PRESIDENTE



Abg. Kléber Espinoza Puga
DELEGADO JURÍDICO



Ing. Lilia Vinza Romero
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

